

INFORME PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES

Ana Milsen Quintero

Nydia Johana Angarita Bateca

Olga Cecilia Carrillo Cristancho

Johana Milena Mora Villamizar

Natividad Machuca Chía

Miguel Roberto Basto Angarita

Calos Augusto Pérez Becerra

Institución Educativa Colegio Gibraltar

Gestión Comunitaria

Octubre 22, 2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR
INFORME DE PROYECTOS TRANSVERSALES
2022

Nombre del proyecto: Estilos de vida saludable.

Nombre del docente: Daniel Alejandro García Granados, Elkin Carrillo Valdés

Área: Transversal

Grado: Preescolar - Undécimo

Institución Educativa: Gibraltar

Sede: Principal y sedes Anexas

Resumen:

Objetivo General:

- Crear en la comunidad educativa un estilo de vida saludable basado en la actividad física con el fin de mejorar la calidad de vida de sus integrantes además de generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre.

Objetivos Específicos:

- Trabajar la coordinación dinámica general y específica.
- Desarrollar de habilidades y destrezas propioceptivas de las disciplinas deportivas.
- Mejorar el desarrollo fisiológico del estudiante.
- Estimular las capacidades psicológicas y sociales del estudiante.
- Crear un hábito hacia la cultura de la actividad física.
- Fortalecer valores esenciales en la vida social del ser humano.

Antecedentes:

El sedentarismo empieza a impactar en el ritmo de la población infantil y juvenil se pretende generar espacios lúdicos, recreativos y deportivos donde los niños y jóvenes puedan realizar una actividad física que le permita combatir este síndrome metabólico, adquiriendo así un estilo de vida saludable acorde a su desarrollo fisiológico. Además de las diferentes ventajas que la actividad física aporta al ser humano a nivel psicológico y social.

Justificación:

Población:

Población infantil de la institución educativa. que demuestre un buen desempeño académico.

Cronograma de actividades
Proyectos transversales
2022

Actividad	Objetivo	Descripción actividad	Recursos	Lugar	Población beneficiada	Fecha inicia	Fecha finaliza	Responsable
DIA DE LA COMIDA SALUDABLE	Promover hábitos de alimentación saludable.	Disponer de un día para el desarrollo de la actividad de alimentación sana en la semana institucional.	Humanos e institucionales.	I.E. Gibraltar	Población infantil de la institución educativa.	31/01/2022	31/08/2022	docente: Daniel Alejandro García Granados, Elkin Carrillo Valdés
TORNEO INTERCLASES / ENTRENAMIENTOS	Incentivar la práctica de actividad física en la IE.	Establecer los horarios y planificar las actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad educativa.	Humanos e institucionales.	I.E. Gibraltar	Población infantil de la institución educativa.	31/01/2022	31/10/2022	docente: Daniel Alejandro García Granados, Elkin Carrillo Valdés
RUTINA DE HIGIENE ESCOLAR	Generar hábitos de las buenas	Generar espacios para que los estudiantes practiquen su	Humanos e institucionales.	I.E. Gibraltar	Población infantil de la	31/01/2022	26/11/2022	docente: Daniel Alejandro García

	prácticas de higiene	cotidianidad de higiene como lavado de manos, cepillado de dientes.			institución educativa.			Granados, Elkin Carrillo Valdés
ADECUACION DE ESPACIOS PARA EL DESCANSO	Adaptar espacios o zonas para el descanso.	Gestionar recursos económicos y humanos.	Humanos e institucional es.	I.E. Gibraltar	Población infantil de la institución educativa.	31/01/2022	26/11/2022	docente: Daniel Alejandro García Granados, Elkin Carrillo Valdés

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

INFORME DE PROYECTOS TRANSVERSALES

2022

NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto Económico y Financiero

NOMBRE DEL DOCENTE: SAUL VELAZCO BARON, NOHORA ORTEGA GELVEZ, NATIVIDAD MACHUCA, MILENA JOHANA MORA VILLAMIZAR.

ÁREA: Matemática, ética, español, ciencias sociales, ciencias naturales, artística, religión,

GRADO: 1° a 11

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Colegio Gibraltar

Sede: Principal y sedes Anexas

RESUMEN: Incentivar el interés de tener un buen manejo del dinero y que a su vez se promueva el ahorro en los estudiantes de 5 a 19 años la Institución Educativa Colegio Gibraltar del corregimiento de Gibraltar, Municipio de Toledo, ¿Dpto. Norte de Santander?

Promover en las niñas, y niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para tomar decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer acerca de los conceptos y clases de la economía a los gestores del proyecto para poder informar a la población la Institución Educativa Colegio Gibraltar del corregimiento de Gibraltar, Municipio de Toledo, Dpto. Norte de Santander con métodos lúdicos.
- Desarrollar habilidades en los estudiantes para resolver preguntas problemáticas basadas en el conocimiento de conceptos sobre educación economía financiera
- Manejar los conceptos básicos de economía que se quiere implementar en los estudiantes por medio de las TICS.
- Implementar la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en la cotidianidad en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Gibraltar como en las comunidades de las sedes anexas a la misma.

ANTECEDENTES: El bajo nivel de educación en manejo finanzas y de información de la mayoría de los consumidores financieros del país ha llevado a las personas a tener una economía que no favorece la rentabilidad económica. Por ende, las malas reacciones de los consumidores financieros tienen efectos negativos sobre la economía colombiana tales como una baja tasa de ahorro y de formación de un capital, y un bajo nivel de ahorro para pensión y un mayor índice de inequidad en la distribución del ingreso a la riqueza del país.

JUSTIFICACIÓN: ¿Esto se realizará para que se genere en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Gibraltar del corregimiento de Gibraltar, ¿Municipio de Toledo, Dpto. Norte de Santander? conceptos claves del ahorro y el manejo del dinero utilizando los medios tecnológicos y el manejo de las TICS. Se busca que los estudiantes utilicen en su vida cotidiana el ahorro y en buen manejo del dinero ya que en cualquier momento pasaran por crisis económicas.

Es necesario tener claro que el ahorro es la base para construir calidad de vida y un futuro ya sea profesional, familiar, o laboral; ¿para construir un proyecto de vida también es fundamental saber cuánto y cómo ahorrar?, ¿en qué? ¿Dónde? La suma para ahorrar depende de la capacidad financiera de cada persona.

POBLACIÓN: Comunidad Educativa Gibraltar, con los jóvenes que se va a trabajar son los estudiantes de la Institución Educativa Gibraltar entre 5 a 19 años ya que se ve que, a esta edad, pueden entender y comprender más rápido aquellos conceptos los cuales se desean tratar y que ellos pueden implementar lo adquirido en sus vidas cotidianas.

**Cronograma de actividades
Proyectos transversales
2022**

Actividad	Objetivo	Descripción actividad	Recursos	Lugar	Población beneficiada	Fecha inicia	Fecha finaliza	Responsable
MIS RECURSOS		El niño reconoce los recursos que hay en el entorno físico.	Material didáctico (billetes didácticos), fichas, juegos videos	aula de clase.	1 a 3 niños 6 y7 años	Primer semestre del año /22	Segundo semestre año /22	Docente titular
RECURSOS TANGIBLES E INTANGIBLES		Diferenciar los recursos tangibles e intangibles.	Solución de fichas. Uso de productos Y elementos del entorno. Propagandas y productos tecnológicos. Material reciclable	aula de clase	4 a 5 niños de 7 y 9 años.	Primer semestre del año /22	Segundo semestre año /22	Docente titular del área.
FORMAS DE AHORRO		Manejo de alcancía. Creación de cuenta bancaria	Solución de fichas. Uso de productos Y elementos del entorno. Propagandas y productos tecnológicos. Fichas. Alcancías Material reciclable	aula de clase	4 y 5 grado niños de 7 a9 años.	Segundo semestre año /22	Segundo semestre año /22	Docente del área.

PORCENTAJES		Halla el porcentaje de una cantidad determinada.	Fichas. Talleres	aula de clase	6 y 7 grado Niños de 10 a 12 años	Primer semestre del año /22	Primer semestre del año /22	Docente área.
REGLA DE TRES SIMPLE		Aplica procesos mediante actividades	Fichas. Talleres. Solución de proles	Aula de clase	6 y 7 grado Niños de 10 a 12 años	Segundo semestre año /22	Segundo semestre año /22	Docente del área.
MAGNITUDES PROPORCIONALES		Realización de Repartos proporcionales mediante solución de problemas.	Guías, talleres, videos textos	Aula de clase	8 a 9 grado Niños de 13 y 14 años	Primer semestre del año /22	Primer semestre del año /22	Docente del área.
REGLA DE TRES SIMPLES		problemas aplicando la fórmula adecuada	Guías, talleres, videos textos	Aula de clase	8 a 9 grado Niños de 13 y 14 años	Segundo semestre año /22	Segundo semestre año /22	Docente del área

INTERÉS SIMPLE Y COMPUESTO.		Interpreta y aplica conceptos y fórmulas. Solución de problemas aplicando la fórmula adecuada.	Guías, talleres, videos textos	Aula de clase	10 y 11 grado Niños 15 años	Primer semestre del año /22	Segundo semestre año /22	Docente del área.
--	--	--	--------------------------------	---------------	--------------------------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

INFORME DE PROYECTOS TRANSVERSALES

2022

Nombre del proyecto: PROYECTO TRAVERSAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Nombre del docente: CARLOS AUGUSTO PEREZ BECERRA

Área: CIENCIAS SOCIALES

Grado: 6, 7, 8, 10 y 11

Institución Educativa: COLEGIO GIBRALTAR

Sede: PRINCIPAL

Resumen: Este proyecto pretende conocer y describir las potencialidades y fortalezas desarrolladas en la cotidianidad relacionadas con los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares de los diferentes estamentos de la Institución Educativa Colegio Gibraltar Municipio de Toledo, además fomentar y fortalecer el conocimiento y la práctica de los derechos humanos y la realización de actividades que se pueden emplear para su plena comprensión. En la Institución Educativa Colegio Gibraltar se requiere que los y las estudiantes a través de diversas actividades relacionadas con el conocimiento y práctica de los derechos humanos vayan conformando su pleno y armonioso desarrollo en la familia y sociedad, e igualmente en la integralidad de normas que garanticen su vivir como seres humanos únicos e irremplazables.

Objetivo General:

Identificar los fundamentos que sustentan los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares para fortalecer la cultura de la educación en y para su ejercicio en la Institución Educativa Gibraltar.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar en torno al fortalecimiento de la cultura de la educación en y para el ejercicio de los DDHH en cada uno de sus componentes y elementos.
- Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas con los DDHH en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos (directivo docente, docente, administrativo, estudiante y padres de familia) con el medio escolar y los demás estamentos de la comunidad educativa.
- Vivenciar los fundamentos de los derechos humanos en el entorno escolar.

Antecedentes: Los decretos que Ciro proclamó sobre los derechos humanos se grabaron en el lenguaje acadio en un cilindro de barro cocido Los decretos que Ciro proclamó sobre los derechos humanos se grabaron en el lenguaje acadio en un cilindro de barro cocido.

Los documentos que afirman los derechos individuales, como la Carta Magna (1215), la Petición del Derecho (1628), la Constitución de Estados Unidos (1787), la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos (1789), y la Carta de Derechos de Estados Unidos (1791) son los precursores escritos de muchos de los documentos de los derechos humanos de la actualidad.

Justificación:

Este proyecto es una oportunidad para conocer la forma como se vivencian los DDHH en la institución educativa y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia y respeto de la dignidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Esta apoyado en la legislación internacional y nacional en derechos humanos, en la Ley de infancia y adolescencia y en especial en la política nacional de EDUDERECHOS, que tiene como finalidad garantizar a los niños y a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad

Población:

Comunidad educativa. Estudiantes, docentes y padres de familia

Cronograma de actividades
Proyectos transversales
2022

Actividad	Objetivo	Descripción actividad	Recursos	Lugar	Población beneficiada	Fecha inicio	Fecha finaliza	Responsable
Feb. 3 Socialización proyecto Derechos humanos y democracia	Derechos humanos como normas universales *Integración de los derechos humanos en la conciencia y el comportamiento personales.	* Participación en organizaciones cívicas * Participación en la Democracia con la elección del Consejo Estudiantil y Gobierno Escolar	* Computador * Papelería * Cartelera para exposición * TV * Internet	Instalaciones de la Institución Educativa Colegio Gibraltar	Estudiantes de Preescolar a once grados	Feb. 15	Marzo 3	Carlos Augusto Pérez Becerra
Marzo 22 Proclamación Personero/a y contralora estudiantil por el sr. Rector	Actuar en el proceso de actividades pactadas para el año lectivo	Participación de la personería estudiantil en el día del estudiante y actividades extracurriculares	Aportados por la Institución Educativa Colegio Gibraltar	Instalaciones del colegio	Estudiantes	Junio 16	Junio 16	I.E.C. Gibraltar y Docentes
Agosto 11 Convivencia humana grado 7	Exponer ante los estudiantes la importancia de la convivencia humana	*Taller realizado sobre los derechos humanos y la convivencia	Aportes de los estudiantes, Página Web, libro editorial Santillana y Colombia aprende	Aula del grado 7	Estudiantes del Grado 7	Agostos 11	Septiembre 27	Carlos Augusto Pérez Becerra

Septiembre 21	Socialización de la historia de los Derechos Humanos	* Explicación sobre los Derechos Humanos y aportes de los Estudiantes	* Tablero * TV Documental * Diapositiva	Aula del grado 8	Estudiantes del grado 8	Septiembre 21	En proceso en el 4 período	Carlos Augusto Pérez Becerra
Noviembre 10	Actividad Derechos Humanos	*De Preescolar a 11 grado en cada aula	*Explicación, socialización y aportes de los estudiantes	En cada aula de los grados	Estudiantes y Docentes	Noviembre 10	En proceso en el 4 periodo	Carlos Augusto Pérez Becerra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

INFORME DE PROYECTOS TRANSVERSALES

2022

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

NOMBRE DEL DOCENTE: Nydia Johana Angarita Bateca

ÁREA: Ciencias Naturales

GRADO: 6°-11°

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

SEDE: Principal

RESUMEN: El proyecto de Educación Sexual y Construcción de ciudadanía se realiza dentro de los procesos de organización y planeación del PEI de manera transversal desde cada una de las áreas, en la Institución Educativa Colegio Gibraltar, del municipio de Toledo, se lleva a cabo con el fin de contribuir de manera decisiva en la formación integral de los estudiantes, brindando una educación desde temprana edad que involucran los aspectos que afectan la calidad de vida de los seres humanos como lo son la salud, la familia, la sociedad y la sexualidad. Para esto la Institución crea espacios en que el estudiante recibe una adecuada educación para la sexualidad y sana convivencia en su entorno; esto implica el conocerse, aceptarse, valorarse así mismo, el ser responsables en la toma de decisiones, el identificar y aceptar su sexo, la libre expresión de los sentimientos, la identificación de las capacidades y limitaciones de cada individuo, para aceptar e incluir sin ningún tipo de discriminación a todos los individuos de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los valores que contribuyan al cambio de conocimiento, actitudes y comportamientos con relación a la sexualidad y la convivencia en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Gibraltar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover una posición adecuada en la formación de saberes, hábitos y costumbres sanas con relación al manejo de la sexualidad en los procesos de crecimiento integral en los estudiantes.
- Fortalecer las relaciones interpersonales a través de la comunicación asertiva para la sana convivencia ciudadana.
- Reforzar la dimensión sexual a través de una propuesta pedagógica basada en principios éticos y morales que prevengan situaciones de riesgo y favorezcan las sanas relaciones afectivas en los estudiantes de la Institución.
- Propiciar estrategias lúdico-pedagógicas que orienten a los estudiantes en la reflexión del ejercicio de su sexualidad.

ANTECEDENTES:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define esta dimensión del ser humano despejando muchas dudas que se nos presentan a diario en nuestra interacción con el otro “La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasía, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. Los niños y jóvenes de hoy están viviendo verdaderos cambios, hoy por hoy se ha comenzado a recorrer caminos que en otro tiempo parecían difíciles e imposibles. Es una época en donde la sociedad y la familia experimentan una carencia de valores que de una u otra forma influyen en la educación y formación de cada uno de los miembros que la conforman. Es por esto que se hace indispensable reconocer la importancia que ocupan los valores en la vida de los seres humanos, informar a los educandos acerca de las diferentes problemáticas que los hace vulnerables y que afectan su equilibrio emocional, propiciando un espacio de análisis, reflexión y desarrollando estrategias que les de herramientas para la toma de decisiones adecuadas y con valores y virtudes fortalecer su vida en las etapas más difíciles de su desarrollo personal, familiar y social. Por lo tanto se hace necesario desarrollar un proyecto de orientación sexual que busque impartir información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad para la formación personal, tanto en lo biológico como en lo afectivo y social, persiguiendo la realización de una sexualidad plena y madura que permita al niño y al joven de hoy tener una comunicación equilibrada con los otros, dentro de un contexto de afecto, valores y responsabilidad, ya que la sexualidad es una experiencia de comunicación , de interacción entre dos o más personas y no solo un mecanismo de reproducción de la especie humana y por ello se debe orientar oportunamente. Si una

persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distintas formas; en ella influyen experiencias sociales, es decir, de carácter pluridimensional, desde una perspectiva biológica, sicosocial, conductual, laical, clínica y cultural. Por ende, el aprendizaje de la sexualidad contempla el conocimiento del individuo y de la naturaleza del ser humano.

Desde la constitución política de 1991 se garantizan el libre ejercicio de la sexualidad, entendido este como un derecho inalienable que no puede ser restringido por nadie y menos por el Estado. Además, que se establece en la declaración universal de derechos humanos. La resolución 03353 del 2 de Julio de 1993 emanado del Ministerio de Educación Nacional por medio de la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de la educación sexual en el país y ordena la participación de la comunidad educativa en la orientación de la educación de los niños, jóvenes y adultos. Dicha propuesta, validada y ajustada, se presenta por el Ministerio de Educación Nacional en tres módulos que son la herramienta guía para que la educación en la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año. En el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 de mismo año y modificado por las Leyes 1013 y 1029 de 2006, se definió que además de las áreas obligatorias los establecimientos debían impartir formación en la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

La Ley 1620, también conocida como Ley de Convivencia Escolar, sancionada el 15 de marzo de 2013 reglamentada en decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, establece por primera vez para la educación colombiana un “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Este hecho es un gran avance para la erradicación de la violencia escolar y el favorecimiento de la sana convivencia escolar y ciudadana.

JUSTIFICACIÓN: Este proyecto se llevará a cabo a través de talleres formativos con los estudiantes, dentro y fuera del aula a partir de actividades en las que se cumple el objetivo del mismo, a la vez se propiciarán espacios donde se dé un ambiente de respeto y aceptación hacia sí mismo y hacia los demás.

El presente proyecto se origina con el fin de preparar a los estudiantes en el desarrollo de su sexualidad a través de sus relaciones familiares y sociales para tener una mejor comprensión de sí mismo y del otro. Durante las etapas que pasan nuestros educandos como la niñez, preadolescencia y adolescencia necesitan información precisa sobre su vida familiar, sexual y convivencial, lo cual le servirá de base para asimilar los procesos madurativos que le permitirán reconocer los cambios físicos y emocionales que presentan

hasta llegar a la edad adulta y evitar situaciones inesperadas como embarazos a temprana edad y/o no deseados.

POBLACIÓN: El proyecto transversal está dirigido a la siguiente población preescolar, primaria, secundaria y media correspondiente a estudiantes de nuestra Institución Educativa.

Cronograma de actividades
Proyectos transversales
2022

Actividad	Objetivo	Descripción actividad	Recursos	Lugar	Población beneficiada	Fecha inicia	Fecha finaliza
Hábitos de vida saludable, anorexia, bulimia y obesidad	Implementar buenos hábitos alimenticios en nuestros estudiantes	Con la ayuda de videos educativos mostrar a los estudiantes la composición nutricional de alimentos que debemos incluir en nuestra dieta.	Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras. Software de aprendizaje, secuencias audiovisuales, enciclopedias en línea. .	Aula de clases	Sexto a Once	Febrero 2022	Marzo 2022
Talleres de formación dirigidos por el	Socializar temas de interés acerca de la	Por medio de videos educativos y	Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras.	Aula de clases	Sexto a Once	Abril 2022	Mayo 2022

Métodos anticonceptivos	Capacitación sobre aparatos reproductores, métodos anticonceptivos.	que los estudiantes se informen sobre el funcionamiento de los aparatos reproductores y los métodos anticonceptivos.	Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras. Software de aprendizaje, secuencias audiovisuales, enciclopedias en línea. .	Aula de clases	Sexto a Once		Septiembre 2022
Proyectos de vida	Capacitación acerca de la continuidad de los estudios para mejorar nuestra calidad de vida.	Sustentaciones que demuestren el interés por prepararnos como personas y como profesionales para nuestra vida.	Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras. Software de aprendizaje, secuencias audiovisuales, enciclopedias en línea.	Aula de clases	Décimo y Once	Octubre 2022	Noviembre 2022

Las actividades programadas en el cronograma mencionado anteriormente se cumplieron y se siguen ejecutando en las fechas establecidas durante el proceso académico del presente año.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR
INFORME DE PROYECTOS TRANSVERSALES
2022

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SEGURA PEMS.

NOMBRE DEL DOCENTE: Olga Cecilia Cristancho, Carlos Augusto Pérez Becerra, Ana Milsen Quintero Basto.

ÁREA: Transversal

GRADO: COMUNITARIA: 180 padres de familia. ESCOLAR: 355 estudiantes entre la Institución Educativa y sus Sedes Educativas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Institución Educativa Colegio Gibraltar

SEDE: Principal y sedes anexas

RESUMEN: En Colombia, los accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, cuya prevención eficaz y sostenible exige esfuerzos concertados de todas las personas. En nuestra Institución Educativa Colegio Gibraltar la propuesta es sensibilizar a la comunidad y estudiantes para un mejor desarrollo pedagógico en la educación vial, debido a que nuestro entorno educativo se encuentra en una vía Nacional. Nuestro compromiso es educar a los estudiantes, padres de familia y docentes para prevenir accidentes de tránsito. En el último año la vía mejoró en estado quedando la vía rápida, representando un alto grado de accidentabilidad; por desconocimiento de las normas de tránsito. Crear una conciencia de responsabilidad tanto para conductores como peatones en cuanto al respeto de la vida y a los derechos que se tiene como ciudadanos. Otros problemas surgen a partir de la informalidad en el transporte, la contaminación ambiental y los riesgos en accidentes de tránsito provocados por el aumento de velocidad descontrolada.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en la práctica de normas viales en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos de accidentes en sus desplazamientos y disfruten de espacios públicos seguros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dar a conocer a la comunidad educativa las normas de tránsito.
- Diseñar actividades pedagógicas que generen impacto en la comunidad estudiantil.
- Promover el desarrollo de acciones significativas que fomenten el respeto a las normas de tránsito, de responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial.
- Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir el espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común.

ANTECEDENTES: Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial. Por lo tanto, sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad. Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública. Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de estos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte. La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado.

JUSTIFICACIÓN: La Institución Educativa Colegio Gibraltar debe vigilar la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de disminuir los índices de accidentalidad. El diagnóstico exterior de las vías cercanas a la institución tiene como finalidad evitar el riesgo de siniestralidad en los niños, niñas, jóvenes y adultos, debido a la alta convergencia de estudiantes a la hora de ingreso y salida durante las jornadas escolares y la inseguridad generada por la falta de cultura vial de peatones y conductores y la deficiente señalización. Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores.

POBLACIÓN: El proyecto transversal está enfocado a toda la población académica de nuestra Institución Educativa Colegio Gibraltar incluyendo los estudiantes que vienen de las veredas y los demás que conforman las sedes rurales pertenecientes a nuestra institución, donde diariamente estamos expuestos a la transitabilidad por la vía para poder cumplir con nuestro proceso de enseñanza.

Cronograma de actividades

Proyectos transversales

2022

Actividad	Objetivo	Descripción actividad	Recursos	Lugar	Población beneficiada	Fecha inicia	Fecha finaliza
¿Por qué debo cuidarme?	Promover el conocimiento, valoración y el cuidado del cuerpo.	Dimensión ética, actitudes y valores: Respeto y cuidado mi cuerpo, (aseo mi cuerpo, alimento adecuadamente mi cuerpo, ejercicio mi cuerpo, evito riesgos para mi cuerpo)	Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras, dibujos animados, secuencias audiovisuales,	Aula de clases	Preescolar y primero	Febrero 2022	Marzo 2022
	Promover el análisis de formas,		Proyectores (como el video				

<p>¿Qué peligros hay en mi Entorno?</p>	<p>actitudes y comportamientos que previenen situaciones de accidente.</p>	<p>Dimensión ética, actitudes y valores: valoro las normas (por qué debo respetar y acatar las Normas.</p> <p>Dimensión cognitiva: identifico nociones de temporalidad (antes, durante, después).</p>	<p>beam), Televisor, carteleras, dibujos animados, secuencias audiovisuales</p>	<p>Aula de clases</p>	<p>Preescolar y primero</p>	<p>Abril 2022</p>	<p>Mayo 2022</p>
<p>¿Cuándo estoy seguro en la calle?</p> <p>¿Corro riesgos Como peatón?</p>	<p>Aprender a comportarse correctamente en la vía Pública.</p>	<p>Cruzar la calle con seguridad.</p> <p>Comportamientos que deben aprenderse: Parar: en el cruce. Ante señales luminosas (luz</p>	<p>Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras, dibujos animados, secuencias audiovisuales</p>	<p>Aula de clases</p>	<p>Preescolar y primero</p>	<p>Junio 2022</p>	<p>Julio 2022</p>

<p>¿Por qué el respeto a la vida es un valor Supremo?</p>	<p>Promover la toma de conciencia en los estudiantes frente al valor y respeto de la propia vida y la de los demás.</p> <p>Promover en los estudiantes el reconocimiento y respeto a las diferencias biológicas, sociales y culturales de las personas.</p>	<p>El Valor del Respeto</p> <p>El respeto por la vida como valor supremo.</p> <p>Respeto mis rasgos individuales y los de otras personas.</p> <p>Identifico situaciones cotidianas que indican el cumplimiento o incumplimiento de los derechos de las personas.</p>	<p>Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras, dibujos animados, secuencias audiovisuales</p>	<p>Aula de clases</p>	<p>Segundo y tercero</p>	<p>Julio 2022</p>	<p>Agosto 2022</p>
<p>¿El derecho a la vida es</p>	<p>Crear una conciencia</p>		<p>Proyectores (como el video</p>				

<p>respetado en Colombia?</p>	<p>crítica frente al cumplimiento del derecho constitucional de respeto a la vida e integridad de las personas.</p>	<p>La vida como derecho Constitucional fundamental.</p> <p>El derecho humanitario.</p> <p>Normatividad internacional de derechos humanos.</p> <p>Tratados internacionales en defensa y protección de la vida.</p>	<p>beam), Televisor, carteleras, dibujos animados, secuencias audiovisuales</p>	<p>Aula de clases</p>	<p>Cuarto y Quinto</p>	<p>Agosto2022</p>	<p>Septiembre 2022</p>
<p>Garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza</p>	<p>Actúo de manera asertiva ante situaciones conflictivas en el tránsito.</p>	<p>Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras, dibujos animados,</p>	<p>Aula de clases</p>	<p>Sexto y Séptimo</p>	<p>Octubre 2022</p>	<p>Noviembre 2022</p>

más segura y oportuna.	del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Reconozco que las actitudes egoístas y hábitos Inadecuados tienen consecuencias negativas en la movilidad.	secuencias audiovisuales.				
Mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumido como un acuerdo social	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.	Reconoce las señales de accesibilidad, de seguridad en espacios cerrados temporales de obra. (Entiendo cómo se regula el uso del espacio público y el tráfico).	Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras, dibujos animados, secuencias audiovisuales.	Aula de clases	Octavo y Noveno	Octubre 2022	Noviembre 2022
Acatamiento a la gestión de la autoridad para mantener vigentes las	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito.	Analizo críticamente las normas y leyes que regulan la movilidad y su impacto sobre la protección de todos en la vía.	Proyectores (como el video beam), Televisor, carteleras, dibujos animados, secuencias audiovisuales.	Aula de clases	Décimo y Once	Octubre 2022	Noviembre 2022

<p>normas, objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social.</p>		<p>Entiendo que el respeto de las normas es mi responsabilidad en la vía.</p> <p>Atiendo la norma sin depender de una figura de autoridad para cumplirlas.</p> <p>Reconoce las medidas contenidas en un plan de seguridad vial.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GIBRALTAR

INFORME DE PROYECTOS TRANSVERSALES

2022

Nombre del proyecto: Aprendiendo de los conflictos, hacia una cultura de la convivencia pacífica en la institución educativa colegio Gibraltar, municipio de Toledo N. de S.

Docentes responsables: Alfredo Ochoa Bastida, Elisain Merchan , Belisario Ortega.

Área:

Grado: preescolar, primaria y secundaria

Institución Educativa: I.E Gibraltar

Sede:

Objetivo General:

Crear cultura de dialogo para el mejoramiento de las relaciones interpersonales de la comunidad Educativa de la I.E. Gibraltar

Objetivos Específicos:

- Seleccionar el Equipo de estudiantes mediadores para la I.E.
- Documentar la propuesta de mediación escolar de la I.E.
- Socializar la propuesta de mediación de la I.E.
- Capacitar los estudiantes elegidos como mediadores
- Implementar el programa de mediación en la I.E.
- Hacer seguimiento, evaluación y ajustes al programa de mediación escolar
- Institucionalizar la propuesta de mediación en la I.E.

Antecedentes: Es importante resaltar que la dignidad, los derechos, el pensamiento crítico, la formación en ética y valores y la formación ciudadana, ya que estos conceptos se convierten en la base fundamental para una buena convivencia cuando se habla del contexto escolar, ya que las aulas se convierten en espacios de socialización y aprendizaje apacible. Lo anterior justifica el presente estudio, dado que la documentación del proceso para identificar las acciones que se han propuesto y desarrollado en la SED en pro de la convivencia escolar en nuestra

Institución Educativa Colegio Gibraltar que permite entender la relación estrecha entre quienes participan y enfocan los esfuerzos de acuerdo con el sector en la formación pedagógica para resaltar el buen comportamiento y un equilibrio entre las partes .

Justificación: El aislamiento, la tecnología y los medios de comunicación mal orientados hacen que las personas sean más solitarias e interactúan mucho menos con los demás al igual que los niños tienen la tendencia a imitar los comportamientos que observan en sus familias, o en la sociedad ya sea presenciándolo en forma directa o por los diferentes medios de comunicación. Estas situaciones anormales se reflejan en la Institución Educativa en distintas manifestaciones: egoísmo, intolerancia o matoneo hacia los compañeros.

La formación integral de las personas incluye la búsqueda de sentido en el proyecto de realización personal. En el informe que J.Delors y colaboradores (1996) realizan para la UNESCO sobre la “Educación para el siglo XXI” se afirma que para poder cumplir con su misión, la educación ha de sustentarse en cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y finalmente aprender a ser. Toda acción educativa que ignore alguno de estos cuatro pilares en la formación. Y plantearnos en capacidad de aprender a ser y a vivir juntos con la seguridad de que además revertirá directamente en los otros dos ámbitos del proceso enseñanza-aprendizaje. La mediación contribuye a la construcción de vivir juntos y revierte en los demás.

Población: Comunidad Educativa I.E. Gibraltar

**Cronograma de actividades
Proyectos transversales
2022**

Actividad	Objetivo	Descripción actividad	Recursos	Lugar	Población beneficiada	Fecha inicia	Fecha finaliza	Responsable
Instalar proceso de mediación	Capacitar a los estudiantes mediadores desde 8º a 10º en temáticas relacionadas con el maltrato escolar, tipos de maltrato, comunicac	- Conformar comité escolar de Convivencia - Conformación equipo de trabajo para resolución	- Rector de la institución educativa Representantes - un docente - un padre de familia	Institución educativa Gibraltar	Comunidad Educativa.	14/03/22	27/05/22	Rector, Docente Sociales

	<p>ión, manejo de grupos y la técnica de mediación para abordar los conflictos favorecien do con ello el ejercicio de su rol.</p> <p>-Abordar los conflictos que se generen entre los estudiantes y/o docentes mediante la técnica de mediación.</p>	<p>pacífica de conflictos</p> <p>- Seleccionar los estudiantes mediadores de la I.E.</p>	<p>- el personero (a)</p> <p>- Presidente del Consejo estudiantil</p> <p>- Docente del Área de Sociales</p> <p>- 3 estudiantes de los grados 8 al grado 10</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	-Difundir en la comunidad Educativa el proceso de Mediación Escolar							
Formación habilidades y competencias asociadas a convivencia escolar	Generar espacios de diálogo y reflexión con la finalidad de una sana convivencia y de un mejor Desarrollo.	Capacitación equipo de trabajo en resolución pacífica de conflictos - Talleres de Orientación y Consejo de curso, con temáticas que eduquen en	Manual de convivencia y guía de resolución pacífica de conflictos - Rector, Docente área de Sociales y los estudiantes representant	Institución educativa Gibraltar	Comunidad Educativa.	18/03/2022	15/04/2022	Comité de Convivencia - Comité de Convivencia
						03/06/2022		

		<p>valores y es por que grado, permitan personero incorporar (a) y habilidades representant sociales e de los apropiadas estudiantes para el buen trato y relaciones interpersona les sanas.</p> <p>- Proceso de entrevistas y posteriores mediacione s según sea necesario para mantener una sana convivencia</p>	<p>- Sala de clases, proyector, hojas, lápices e impresiones , además se ciertos</p>					<p>- Comité de Convive ncia</p>
								<p>14/10/20 22</p>

			<p>materiales según la sesión y temática que se trabajara.</p> <p>- Docentes</p> <p>- Documentar los talleres realizados</p> <p>- Comité de convivencia de la institución educativa</p>			016/08/2022		
/ Difusión reglamento de convivencia	Conocer el Manual de	Difundir a través de los estudiantes,	RECURSOS HUMANOS	Institución educativa	Comunidad	19/08/2022	10/11/2022	- RESPO

<p>escolar y protocolo frente a situaciones de violencia escolar</p>	<p>Convivencia vigente en su totalidad, asumiendo los cambios que presenta año a año según las necesidades de la Comunidad.</p>	<p>en cada clase de Orientación y talleres relacionados con el tema.</p> <p>- Socializar a través de los Docentes en Consejos académicos y segmentos más frecuentes de aplicar.</p> <p>- Dar a conocer a través de Reuniones de Padres</p>	<p>S: Estudiantes, Docentes, Padres de familia.</p> <p>RECURSOS FÍSICOS: Espacios físicos, salas de clases, dependencias en general.</p>	<p>a Gibraltar</p>	<p>Educativa.</p>		<p>NSABL E: Rector, Representante de los docentes, Padres de familia y docente del Área de Sociales</p>
---	---	--	--	--------------------	-------------------	--	---

		para análisis y conocimiento.						
Casos disciplinarios	Crear espacios de diálogo que contribuyan a la resolución de conflictos por vías no violentas.	Consejería. Charlas Compromisos	Manual de convivencia y guía de resolución pacífica de conflictos	Institución educativa Gibraltar		24/01/2022	25/11/2022	Comité de convivencia escolar.

Las actividades programadas para desarrollar durante el año 2022 no se cumplieron a cabalidad.

